

UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL-
OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA (U21937065)

NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACION PREVIA ADJUDICACIÓN

En relación con la contratación de la obra 00322/ISE/2025/JA - CIERRE LINDERO Y CUBRICIÓN DE PISTA EN EL IES HERMANOS MEDINA RIVILLA DE BAILÉN, expediente CONTR 2025 617135, tras el examen de la documentación presentada, se constata la necesidad de requerirle subsanación de la documentación que, a continuación se menciona, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA en el plazo de **3 DIAS NATURALES a contar desde el siguiente del envío de la notificación de subsanación, (consulte en SIREC la fecha de finalización) apercibiéndole, de que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación requerida se procederá a la declaración de renuncia culpable y la declaración de deserto del procedimiento de adjudicación del contrato basado y se procederá a actualizar el número de renuncias culpables de la persona empresaria con las consecuencias prevista en el apartado 1º de la clausula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del Acuerdo Marco CONTR 2024 0000887491 (00078/ISE/2024/SC).**

Conforme al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) debe aportar:

- Garantía definitiva.** Se comprueba que se ha constituido ante la Caja General de Depósitos una garantía por importe del 50% del importe requerido. Deberá por tanto constituirse una nueva garantía por el 50 % del importe restante, o bien solicitar la retención en el precio. En este último caso, el órgano de contratación del contrato basado retendrá en el momento del primer pago las cantidades necesarias para la constitución de la garantía definitiva o, de no ser posible por ser su importe insuficiente, de los sucesivos hasta completarla. El importe retenido será devuelto a la persona contratista cuando finalice el plazo de garantía del contrato basado.

La Administradora Técnica
Gerencia Provincial de JAÉN

MARIA AURORA RAMIRO MONTES	23/10/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8lcUvyWG765Jn14og5QZHW6y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma